

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. FERIADO LEGAL

DECRETO EXENTO N° 4930 /

VALLENAR, 24 SET. 2014

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Valeska Contreras Ángel – Técnico Salud
Desde 15 al 23 de Septiembre 2014 – 05 días

Doña María Núñez Castillo – Enfermera
Desde 15 al 16 de Septiembre 2014 – 02 días

Doña Andrea Escalera Ramírez – Odontólogo
Desde 15 al 16 de Septiembre 2014 – 02 días

Doña Viviana Agosto Avalos – Matrona
Desde 16 de Septiembre 2014 – 01 día
Desde 29 de Septiembre 2014 – 01 día

Doña Marta Loyola Tapia – Tecnólogo Medico
Desde 29 al 30 de Septiembre 2014 – 02 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/vmd